| Deporte | **PROCESO**<br>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | Versión: 3<br>**CÓDIGO:**<br>BS-FR-008 |
|---|---|---|
| | **FORMATO**<br>Acta de Inicio Contrato y/o Convenio | **Fecha:** 30/08/2022 |

| **OBJETIVO** |
|---|
| Suscripción del acta de inicio del Convenio interadministrativo No. COID-409-2025<br><br>Esta acta marca el inicio de la ejecución del convenio y, por lo tanto, el punto de partida para el control del plazo y seguimiento por parte del(a) supervisor(a). |

| **DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO O CONVENIO** | | |
|---|---|---|
| 1. | CONTRATO/CONVENIO No. | COID-409-2025 |
| 2. | CONTRATISTA/ENTE EJECUTOR | INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA |
| 3. | OBJETO | Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el MINISTERIO DEL DEPORTE y el ente deportivo territorial para la ejecución del programa Juegos Intercolegiados. |
| 4. | VALOR | El valor del convenio corresponde a la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 348.275.008,00. M/CTE), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y/o gravámenes a que haya lugar.<br><br>APORTE DEL MINISTERIO DEL DEPORTE: El MINISTERIO DEL DEPORTE aportará la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($243.792.506,00 M/CTE) que se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 54425 del 7 de abril de 2025.<br><br>APORTE DEL ENTE EJECUTOR: El ENTE EJECUTOR aportará la suma de CIENTO CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($104.482.502 M/CTE) que se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23 del 06 de febrero de 2025. |
| 5. | SUPERVISOR(A) | NORMA TERESA NIETO ALMANZA |
| 6. | FECHA DE SUSCRIPCIÓN | 2 de mayo de 2025 |
| 7. | FECHA DE INICIO | 8 de mayo de 2025 |
| 8. | FECHA DE TERMINACIÓN | 30 de noviembre de 2025 |
| 9. | ÁREA RESPONSABLE | GIT DEPORTE ESCOLAR |

En Bogotá D.C. el 8 de mayo de 2025, se reunieron NORMA TERESA NIETO ALMANZA, en calidad de supervisora del Convenio No. COID-409-2025, y JORGE ARMANDO LAVALLE CHARRIS, identificado(a) con la C.C. No. 1082910878, como contratista, y considerando que se encuentran verificados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del citado convenio, tales como la aprobación de garantía No. 320 47 994000032398 del día 2 de mayo de 2025 expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia y el correspondiente el registro presupuestal No 190725 del 2 de mayo de 2025 expedido por el área competente de la Entidad.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

JORGE ARMANDO LAVALLE CHARRIS
CONTRATISTA
C.C.1082910878

NORMA TERESA NIETO ALMANZA
SUPERVISORA
C.C. 51.871.034